

ACORDADA N°: 50 / 2015.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Silvia Herráez, ha solicitado la designación de la Dra. Vanesa Yanina Begg como Prosecretaria Interina del Juzgado a su cargo, a fin de cubrir la ausencia de la Dra. Paula Barría Lodeiro, la que se encuentra gozando de licencia por maternidad.

Teniendo en cuenta que el Área de Personal ha informado que la Dra. Barría Lodeiro se encuentra usufructuando licencia por maternidad desde el 8 de mayo hasta el 3 de diciembre del corriente, inclusive, y de conformidad a lo establecido por Resolución N° 70/08, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a la **Dra. Vanesa Yanina BEGG (Legajo N°: 548)**, como **Prosecretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial). ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)  
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)  
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)  
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)



